

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

La ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en funciones, María Luisa Carcedo, explicó el pasado 6 de agosto de 2019 que existen “criterios homogéneos” y comunes a todos los territorios del país para contabilizar las listas de espera médicas. No obstante, cada Comunidad Autónoma “los interpreta de forma diferente” e impide “disponer de una comparación fidedigna”.

Según trascendió en los medios de comunicación, Carcedo comentó que se puede “trabajar más” para ajustar “los criterios y evitar la variabilidad en el modo de interpretación”.

Sobre esta información, y teniendo presente la distribución competencial vigente en materia de Sanidad entre el Gobierno central y las Comunidades Autónomas, se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Qué medidas considera el Gobierno que pueden llevarse a la práctica para hacer posible una cuantificación e interpretación plenamente similares en todas las Comunidades Autónomas de las listas de espera en el Sistema Nacional de Salud?
- ¿Trabaja el Gobierno en el diseño y el desarrollo de medidas para hacer posible una cuantificación e interpretación plenamente similares en todas

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

las Comunidades Autónomas de las listas de espera en el Sistema Nacional de Salud?

De ser así, ¿En qué medidas? ¿En qué plazo estarán listas?

De no ser así, ¿Por qué motivo?

Madrid, 18 de septiembre de 2019

Fdo:

EL DIPUTADO



Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

